LITORALPRESS

Fecha: 11-04-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Extractos
Título: **EXTRACTOS: entel**

Pág. : 3
Cm2: 259,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. para el día martes 22 de abril de 2025, a las 10:00 hrs. en Avenida Costanera Sur 2760 Piso -1, Comuna de Las Condes, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros de Entel S.A. y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
2.- Distribución de utilidad del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
3.- Información de la Política de Dividendos.
4.- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
5.- Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
6.- Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2025.
7.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2025.
8.- Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.
9.- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
10.- Determinación del periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
11.- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

La publicación de los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se efectuará en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Se informa que se propondrá a la Junta de Accionistas distribuir un dividendo equivalente a $179 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2024, al cual se le debe descontar la suma $50 por acción, correspondiente al dividendo provisorio pagado el 27 de diciembre de 2024. De ser aprobado su reparto, se propondrá pagar el dividendo señalado el día 30 de abril de 2025.

Los Estados Financieros Consolidados, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 de Entel S.A., como asimismo los fundamentos de las materias sobre las cuales debe pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web https://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/junta-de-accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Entel S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

Asimismo, el Directorio, en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la CMF, ambos de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para los fines antes mencionados la Sociedad ha dispuesto medios tecnológicos idóneos tanto para la participación como para la votación a distancia de los accionistas que hayan optado por tal modalidad. La forma en que cada accionista podrá participar y acreditar su identidad y poder, en caso de que participe por vía telemática, se contiene en el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web http://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/junta-de-accionistas

Si se solicitare calificación de poderes, ella se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta y en el lugar en que se llevará a efecto, a las 09:00 horas o por los mecanismos con que se contará acorde con los medios dispuestos para la participación y votación a distancia que se habilitará para los accionistas.

EL PRESIDENTE